

Comunicaciones libres:

La comisión para el estudio de las aguas medicinales de la Real Academia de Farmacia.

A. de Fuentes Castells. Médico del Cuerpo de Inspectores en Establecimientos balnearios.

En esta Comunicación se facilita el conocimiento, difusión y explicación de los fines de esta Comisión creada, en 1955, por la Real Academia de Farmacia a propuesta del Prof. Hernández Pacheco. Esta Comisión está integrada por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario, un Editor y un número determinado de vocales elegidos entre los Académicos, si bien puedan figurar en la misma personalidades destacadas en el campo de la Hidrología médica.

La Comisión celebra reuniones periódicas para examinar las solicitudes de la propiedad balnearia o de fuentes minerales recibidas por el Sr. Secretario de la Real Academia o el Presidente de la Comisión (Domicilio Social: calle de la Farmacia, 11. 28004 Madrid). Si la Comisión aprueba la solicitud, propone y designa los técnicos que deberán realizar los estudios pertinentes que, posteriormente, serán expuestos y revisados en Sesión Académica y, si se juzga conveniente, serán objeto de una publicación monográfica de la Real Academia.

La realización de todos los trabajos es gratuita, corriendo a cargo del solicitante los gastos de viaje, alojamiento y manutención de los técnicos que deberán desplazarse al lugar de la emergencia para la toma de muestras y ulterior análisis.

Siguiendo estas normas han sido ya publicadas las siguientes monografías:

- Caldelas de Tuy (Pontevedra), 1968.
- Caldas de Cuntis (Pontevedra), 1974.
- Balneario de Montemayor (Cáceres), 1975.
- Balneario de Corconte (Burgos), 1976.
- Balneario de Ledesma (Zamora), 1977.
- Balneario y Aguas de Solán de Cabras (Cuenca), 1978.
- Aguas de Lanjarón (Granada), 1980.
- Caldas de Montbuy (Barcelona), 1980.
- Aguas de Carabaña (Madrid), 1981.
- Alhama de Aragón (Zaragoza), 1983.
- Fuente Amarga de Chiclana (Cádiz), 1985.
- Balneario de Archena (Murcia), 1986.
- Balneario de Fortuna (Murcia), 1987.
- Balneario de Arnedillo (Rioja), en prensa.
- Caldas de Bohí (Lérida), en fase de realización.

Todas las monografías publicadas son destacables por la escrupulosidad de su realización y alto nivel científico.

Programa para el estudio de los análisis de aguas mineromedicinales y su clasificación.

F. Armijo Castro. Prof Asociado de Hidrología Médica (Univ. Complutense).

J. Fernández Rojano. Farmacéutico.

J. San Martín Bacaicoa. Catedrática de Hidrología Médica. Fac. Medicina. Univ. Complutense.

El conocimiento de la composición de las aguas resulta indispensable para su clasificación e incluso para prever sus posibles aplicaciones. Por otra parte, las normas de calidad aplicables a las aguas como productos envasados, exigen un control constante de sus características físico-químicas.

Para facilitar el estudio y la presentación del análisis químico y lograr una clasificación del agua, hemos preparado un programa, desarrollado en GW Basic para ordenadores IBM o compatibles, que contiene criterios de clasificación de aguas mineromedicinales, según características físico-químicas que se introducen por teclado al correr el programa.

Las concentraciones obtenidas en los análisis se introducen en mg/L, que serán transformadas en meq/L y en el correspondiente % de miliequivalentes de aniones y cationes, de donde se obtendrá la información necesaria para la clasificación de las aguas.

A partir de estos datos, pueden obtenerse también las representaciones gráficas de los análisis. El programa proporciona representaciones en mg/L, meq/L y % de miliequivalentes.

Breve perspectiva de las relaciones entre Termalismo y curas psicológicas.

J. A. Zagalo. Médico y docente de la Facultad de Psicología. Coimbra.

J. A. Cunha-Oliveira. Médico psiquiatra.

J. Minderico. Psicóloga.

M. H. Cunha-Oliveira. Médica de familia.

L. Almeida. Asistente de la Cátedra de Farmacología Clínica. Coimbra.

Desde el carácter sagrado de las «curas termales» de la Antigüedad hasta las «Aguas Santas» ofrecidas por Dios, se ha recorrido un largo camino. Los puntos comunes del restablecimiento de la armonía cuerpo-espíritu («Mens sana in corpore sano»), lugar de encuentro social y de bienestar psicológico, han realizado siempre la importancia del psiquismo. Las perversiones de la cura termal, como el libertinaje (expresión libre del «yo») condujeron, entre otros factores, a la depreciación del valor de los tratamientos termales. Incluso en estas perversiones son evidentes las causas de índole psíquica.